



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

ACTA SESIÓN ORDINARIA 025-2025

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi. En la Parroquia de Tocachi, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 16h00 pm, convocados por el señor Diego Coyago, Presidente de GAD Parroquial Rural de Tocachi, quien preside la sesión, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores Vocales: Sra. Marlene Quilumba, Vicepresidenta; Sr. Enrique Boada; Sr. Willian Cabascango; Sra. Verónica De La Cruz; la Sra. Lorena Vargas actúa como Secretaria.

Señor Presidente, Muy buenas tardes con todos los compañeros Vocales, les damos la cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria. Con ello, por favor señora Secretaria proceda a leer la convocatoria.

Señora Secretaria, Muy buenas tardes con todos voy a proceder a dar lectura a la convocatoria:

Se procede a leer la convocatoria entregada a cada uno de los señores y señoras Vocales con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta N° 024 de la Sesión Ordinaria realizada el 24 de noviembre del 2025.
4. Aprobación en segundo debate del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2026.
5. Aprobación en segundo debate del presupuesto para el año 2026.

Señor Presidente, muchas gracias, por favor señora Secretaria proceda a constatar el quórum reglamentario

Señora Secretaria, a continuación voy a proceder a constatar el quórum. Con la presencia de todas las señoras y señores Vocales, contamos con el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial señor Presidente.

Señor Presidente, muchas gracias señora Secretaria, al contar con el quórum reglamentario queda instalada legalmente la Sesión Ordinaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

Señora Secretaria:

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día

Señor Presidente, compañeros Vocales queda en consideración el orden del día

Señora Vicepresidenta Marlene Quilumba, Yo mociono que se apruebe.

Señor Presidente, Existe una moción presentada por la compañera Vicepresidenta Marlene Quilumba, ¿hay apoyo a la moción?

Señora Vocal Verónica De La Cruz, Yo le apoyo, a la moción

Señor Presidente, Existiendo una moción presentada por la compañera Vicepresidenta Marlene Quilumba y la compañera Vocal Verónica De La Cruz, por favor señora Secretaria proceda a tomar votación.

Señora Secretaria:

Señora Vicepresidenta Marlene Quilumba, a favor

Señor Vocal Willian Cabascango, a favor

Señora Vocal, Verónica De La Cruz, a favor

Señor Presidente, Diego Coyago, a favor.

Señora Secretaria, está aprobada por una unanimidad de todos los presentes el segundo punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del orden del día señor Presidente.



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI**

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

RESOLUCION No. 067-2025 GADPR-T. EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura y Aprobación del orden del día, EL PLENO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Señor Presidente, muchas gracias, señora Secretaria siguiente punto del orden del día por favor.

TERCER PUNTO: Aprobación del acta N° 024 de la Sesión Ordinaria realizada el 24 de noviembre del 2025.

Señor Presidente, está en consideración compañeros el tercer punto del orden del día la aprobación del acta N° 024, de la Sesión Ordinaria realizada el 24 de noviembre del 2025, si tienen alguna observación o sugerencias la pueden mencionar para realizar las rectificaciones pertinentes.

Señora Vocal Verónica De La Cruz, Mociono que se apruebe.

Señor Presidente, Existe una moción presentada por la compañera Vocal Verónica De La Cruz, ¿hay apoyo a la moción?

Señora Vicepresidenta Marlene Quilumba, yo apoyo la moción

Señor Presidente, Existiendo una moción presentada por la compañera Vocal Verónica De La Cruz y el apoyo respectivo por parte de la compañera Vicepresidenta Marlene Quilumba, por favor señora Secretaria proceda a tomar votación.

Señora Secretaria:

Señora Vicepresidenta Marlene Quilumba, a favor

Señor Vocal Willian Cabascango, a favor

Señora Vocal Verónica De La Cruz, a favor

Señor Presidente, Diego Coyago, a favor

Señora Secretaria, está aprobada por todos los presentes el tercer punto del orden del día referente a la aprobación del acta N° 24 de la sesión Ordinaria realizada el 24 de noviembre del 2025, señor Presidente.

RESOLUCION No. 068-2025 GADPR-T. EN RELACIÓN CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EL PLENO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI RESUELVE: APROBAR POR TODOS LOS PRESENTES EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Señor Presidente, muchas gracias, señora Secretaria siguiente punto del orden del día por favor.

CUARTO PUNTO: Aprobación en segundo debate del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2026.

Señor Presidente, Bueno compañeros en este punto, la semana anterior se aprobó en primer debate, existieron algunas dudas que se lograron sustentar, sin embargo por requerimiento de la compañera Vocal Verónica De La Cruz se les ha presentado un informe donde se sustenta la explicación brindada



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

por nuestro Técnico, en este sentido les voy a dar la palabra al Ingeniero Alexander Quishpe para que les pueda dar una explicación.

Ing. Alexander Quishpe, Muy buenas tardes con todos, efectivamente la anterior reunión surgió la única duda que se basó en los objetivos de gestión social de la parroquia de Tocachi, con ello me he permitido realizar el siguiente informe:

INFORME SOLICITADO POR VOCAL VERONICA DE LA CRUZ PARA APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL POA 2026

1. ANTECEDENTES

Con fecha 24 de noviembre de 2025, se convocó a sesión 024 de la junta parroquial de Tocachi, donde se presentó el POA 2026 para el primer debate, espacio donde nace la necesidad de un vocal del GAD Tocachi en relación a que dentro del año 2025 se ha venido trabajando con 3 proyectos en el componente desarrollo social, mientras que para el 2026 se pretende trabajar solo con uno (Servicio de atención a la Población Adulta Mayor);

Objetivos de gestión	Proyecto	Indicador	Meta
Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad	Servicio de atención a la Población Adulta Mayor	Al 2027, se cuenta con convenios para la prestación de servicios a grupos de atención prioritaria	Aumentar al 10% la población beneficiaria de los servicios sociales focalizados hasta el año 2027
	Mujer y equidad socio-cultural		
	Organización Juvenil		

La priorización de 1 de los 3 proyectos responde a diferentes criterios:

- **Eficiencia:** El presupuesto se asigna en relación a las necesidades priorizadas por la ciudadanía, determinadas en la asamblea de priorización del gasto el 21 de agosto de 2025, en este espacio la ciudadanía solo priorizó el proyecto de atención a personas adultas mayores.
- **Sostenibilidad:** Asegura que el Servicio del Adulto Mayor tenga fondos de enero a diciembre, lo que permite que el GAD pueda ser cooperante del MIES para la incorporación de 2 servicios (atención diurna y atención domiciliaria) con 110 personas adultas mayores que son los beneficiarios directos.

Es importante señalar que:

- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Art. 95): “En la formulación de los presupuestos de las entidades [...] se incluirán únicamente los programas y proyectos que hayan sido debidamente seleccionados, de conformidad con las prioridades de planificación, que cuenten con la viabilidad técnica y financiera, y cuyos beneficios y



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

costos hayan sido evaluados."

- La Ley de Participación Ciudadana Art. 71.- Carácter de las decisiones. "Las decisiones de las asambleas locales de ciudadanos y ciudadanas deberán ser consideradas en la formulación de los planes y presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados..."
- El COOTAD Art. 249.- Presupuesto para grupos de atención prioritaria. "No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de programas de atención a los grupos de atención prioritaria..." "La prioridad del 10% para grupos vulnerables es obligatoria y prevalece sobre cualquier otro proyecto de inversión general.
- La decisión de priorizar un solo proyecto sobre la terna inicial responde al estricto cumplimiento del Artículo 95 del COPLAFIP, el cual estipula: "En la formulación de los presupuestos [...] se incluirán únicamente los programas y proyectos que hayan sido debidamente seleccionados, de conformidad con las prioridades de planificación, que cuenten con la viabilidad técnica y financiera, y cuyos beneficios y costos hayan sido evaluados."

2. JUSTIFICACIÓN DE LA META ÚNICA

Se mantiene la meta estratégica intacta en el PDOT. Sin embargo, para efectos del POA 2026, se ejecuta a través del proyecto social más crítico. Al atender a los adultos mayores, el GAD Tocachi cumple técnica y legalmente con el indicador de "Impacto en Grupos Vulnerables", cumpliendo así con la meta institucional.

Intentar ejecutar 3/3 proyectos dispersaría el gasto, resultando en un incumplimiento técnico de la meta, lo cual es sujeto de observación por parte de la Contraloría General del Estado por inobservancia a los principios de eficacia y eficiencia.

3. RECOMENDACIÓN

Por mandato de la asamblea de priorización de gasto para el año 2026 de fecha 21 de agosto de 2025 y en cumplimiento estricto de la fase de formulación del ciclo presupuestario:

SE RECOMIENDA: A los señores vocales aprobar el POA 2026, contemplando la priorización del Servicio de Atención a la Población Adulta Mayor, reconociendo este proyecto como el instrumento suficiente para el cumplimiento de la meta establecida para el 2026, asegurando el cumplimiento legal del GAD.

Eso sería lo que les puedo mencionar de mi parte

Señor Presidente, muchas gracias, no se compañeros si tienen alguna duda al respecto.

Señora Vocal Verónica De La Cruz, de mi parte agradecerle por el informe solicitado en la reunión anterior, pero como usted lo dice así de fácil es realizar una reforma al POA, también se podría dejar los proyectos y hacer una reforma en el primer semestre. Mi preocupación es más por el tema de Organización Juvenil, supongamos que se de algún proyecto como podríamos ejecutar si no está



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

contemplado en el POA y trabajar con los jóvenes, como yo dije se podría dejar con un presupuesto mínimo, y viendo la situación de ejecución en el primer semestre del próximo año se podría hacer la reforma y no dejar afuera este proyecto.

(Llegada del señor Vocal Enrique Boada)

Ingeniero Alexander Quishpe, en relación a lo que usted dice, si se puede realizar y se puede incluir dentro del POA que se está tratando el proyecto de Organización Juvenil con un presupuesto bajo, pero el problema está en los reportes que emitimos al SIGAD, ya que ejecutemos o no ese proyecto va a estar en negativo, por eso es la propuesta de que si llegara un proyecto de jóvenes el próximo año se haga la reforma y se incluya en el POA. Lo que técnicamente les puedo mencionar es que es más fácil realizar una reforma al POA para incluir proyectos que para disminuir.

En relación al presupuesto es importante mencionar que nosotros estamos tratando de negociar con 36.000,00 la contraparte que exige el MIES para los proyectos del Adulto Mayor, ya que este año el MIES nos exigía 49.000,00 como contraparte. Eso es lo que les puedo manifestar pero tomar en cuenta que si se puede incluir más proyectos dentro del POA.

Señora Vocal Verónica De La Cruz, Muchas gracias Ingeniero por su explicación, queda claro que si se da un proyecto con el tema juvenil si se podrá reformar.

Señor Vocal, Willian Cabascango, yo tenía entendido que una vez que se apruebe el POA, ya no hay modificaciones, por ejemplo yo el anterior año tenía el proyecto para realizar las nomenclaturas horizontales, entonces como estamos aún en debate para la aprobación, ¿existiría la posibilidad de incluir este proyecto?

Ingeniero Alexander Quishpe, en realidad el POA puede ser reformado cuantas veces sean necesarios dentro del año, en la legalidad para reformar el presupuesto también se debe reformar el POA, es frecuente que los GADs no lo hagan. Ahora sobre el tema de la señalética horizontal, tenemos los proyectos de vialidad y mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública, no sería necesario incluir otro proyecto para ejecutar esa actividad.

Señor Vocal, Willian Cabascango, eso quiere decir que ya está incluido este proyecto, ¿y más o menos de cuanto sería el rubro para este proyecto de la señalética horizontal?

Ingeniero Alexander Quishpe, por ejemplo en el proyecto de mejoramiento del equipamiento le dejamos con un presupuesto de 500,00, le dejamos con ese valor por que aún no tenemos establecido en que se va a gastar, pero en el caso que ya se conozca el presupuesto necesario para la ejecución del proyecto debemos reformar y aumentar el valor dentro del proyecto.

Señor Vocal, Willian Cabascango, claro porque eso estábamos tratando con el anterior compañero Técnico de planificación, y él ya estaba por elaborar ese proyecto para el 2025, entonces ahora quedaría para el 2026.

Ingeniero Alexander Quishpe, nosotros podríamos trabajar en ese tema no hay inconveniente, lo único que necesitamos definir es definir el alcance del proyecto y definir un presupuesto referencial

Señor Vocal, Willian Cabascango, lo que se había conversado con el compañero Presidente es en realizar en cogestión con el GAD Provincial de Pichincha y la comunidad, donde como GAD Parroquial se compraba los materiales, el GAD Provincial elaboraba y la comunidad instalaba.

Señor Vocal, Willian Cabascango, si se podría avanzar de esa forma, pero ya tenemos establecido un



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

presupuesto de 500,00, que podrían ser mas, no habría ningún inconveniente.

Señor Presidente, lo importante es que tenemos un proyecto macro donde se pueden ejecutar algunos proyectos, el problema es cuando establecemos muchos proyectos y no se pueden ejecutar.

Señor Vocal, Willian Cabascango, pero por ejemplo si el POA, dice vamos a realizar dicha actividad y si no se cumple, ¿Qué pasa en ese caso?

Ingeniero Alexander Quishpe, ese es el problema, cuando nosotros aprobamos el POA, y cargamos al SIGAD, no podemos eliminar fácilmente un proyecto, indicador y meta, hay tenemos varios problemas ya que el SIGAD, es uno de los seis parámetros que se utilizan para la determinación del presupuesto, al momento de no cumplir tenemos incapacidad de gasto, entonces por eso no es conveniente tener muchos proyectos.

Señor Vocal, Willian Cabascango, yo mencionaba esto, ya que como es de su conocimiento la retroexcavadora está dañada, y al estar aproximadamente a un año y tres meses de finalizar la administración mi propuesta era trabajar en la señalización, ya que la retroexcavadora aun no debe ser factible su reparación

Señor Presidente, compañeros la retroexcavadora debemos ver la forma de reparar ya que va a ser indispensable por la ejecución de los proyectos de adoquinado que están por ejecutarse, **se** reparó el tema del turbo que afortunadamente no fue muy costosa, pero al momento de la instalación se verifico que es necesaria una reparación del motor porque sigue consumiendo aceite, la reparada de motor se estipulo entre 5.000,00 a 6.000,00 dólares, son máquinas que por su tiempo de trabajo ya necesitan este tipo de mantenimiento

Señor Vocal, Willian Cabascango, compañeros también les quiero mencionar sobre el tema de la segadora, no sé cómo estará ese tema compañero Técnico, para ver si se le da de baja y se llama a una asamblea para poder vender esa maquinaria, para poder solventar algunos gastos necesarios dentro de la parroquia o ejecutar algún otro proyecto.

Señor Presidente, sobre la segadora comentarles que se logró gestionar para que se entregue en donación al GAD por parte de la Prefectura porque solo estaba entregado en comodato, ahora nosotros ya podríamos realizar el proceso para dar de baja, pero recordaran que igual esta máquina fue adquirida con presupuesto participativo, entonces tienen toda la razón de alguna manera si se debería convocar a una asamblea y dar a conocer este tema, ya que estos problemas se han venido acarreado desde la administración anterior. Ha sido un tema bastante complejo de la segadora se ha tratado de poner operativa pero siempre resultaba algún problema, el anterior año sufrió un daño grave que no se pudo reparar y no se ha logrado poner operativa, y la verdad no ha existido esa inquietud por parte de la ciudadanía, a lo mejor ellos también son conscientes de que no cumple bien su función, si estamos pendientes sobre el tema y seguiremos trabajando.

Ingeniero Alexander Quishpe, sobre el tema, yo hice las averiguaciones en la Contraloría General del Estado, y me indicaron que el procedimiento que debemos seguir es el siguiente, primero que tenga un daño irreparable, es decir que la reparación supere el valor de la maquinaria; segundo que sea robada; tercero que haya cumplido su vida útil y que no esté operativa por más de un año. Ahora también como ellos saben que los GADs parroquiales no tienen técnicos especializados, debemos pedir a la CGE la autorización para pedir un técnico de otra institución pública que pueda realizar el proceso de peritaje, en el caso que sea reparable en daño no se puede dar de baja, el proceso dura alrededor de 9 meses.

Existe también el Reglamento de Uso y Gestión de Bienes Públicos, donde el procedimiento se basa en realizar un informe conformar un comité de vigilancia, que puede ser contratado, ellos evalúan y bajo su



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

responsabilidad ellos determinan si se puede dar de baja el bien, pero independientemente de eso cuando se realice la subasta para vender, deben tener la autorización de la CGE.

Señor Vocal, Willian Cabascango, la gente sí creo que preguntaba sobre el tema de la segadora y también mencionaban las fallas como el alto índice de desperdicio que generaba al cosechar, pero ahora la gente sí creo que tiene el conocimiento de que la maquina está dañada y tampoco esta asegurada

Ingeniero Alexander Quishpe, ahora la ventaja que tiene el GAD Parroquial es que es donación no es dinero de la institución, o ¿si es del dinero del GAD?

Señora Secretaria, si tiene una contraparte de 15.000,00 aproximadamente.

Ingeniero Alexander Quishpe, pero bueno eso nos tocara seguir averiguando el próximo año para ver la mejor opción

Señor Presidente, sigamos con el punto del orden del día, ustedes creen necesario y conveniente que nos vuelva a explicar el POA, porque es lo mismo que nos manifestó en la reunión anterior, o si existe alguna duda para que nos pueda solventar.

En este sentido si no hay dudas quedaría en consideración compañeros el cuarto punto del orden del día.

Señor Vocal Willian Cabascango, creo que de mi parte está muy claro.

Señor Vocal Enrique Boada, con lo que se mencionó en el informe que es mejor incluir los proyectos que quitar para evitar problemas, tranquilamente se podría incluir en cualquier momento, con esto yo mocionaría que se apruebe.

Señor Presidente, existe una moción presentada por el compañero Vocal Enrique Boada, ¿tiene apoyo a la moción?

Señora Vocal, Verónica De La Cruz, yo apoyo la moción

Señor Presidente, existiendo una moción presentada por el compañero Vocal Enrique Boada, y el apoyo respectivo por parte de la compañera Vocal Verónica De La Cruz, por favor señora Secretaria proceda a tomar votación

Señora Secretaria:

Señora Vicepresidenta Marlene Quilumba, a favor

Señor Vocal Enrique Boada, a favor

Señor Vocal Willian Cabascango, a favor

Señora Vocal, Verónica De La Cruz, considerando y agradeciendo por el informe emitido el Ingeniero Alexander Quishpe con respecto a lo solicitado en la reunión anterior, a favor

Señor Presidente, Diego Coyago, a favor.

Señora Secretaria, está aprobada por una unanimidad el cuarto punto del día señor Presidente.

RESOLUCION No. 069-2025 GADPR-T. EN RELACIÓN CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA PARA EL AÑO 2026, EL PLENO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS PRESENTES EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Señor Presidente, muchas gracias, por favor siguiente punto del orden del día señora secretaria

Señora Secretaria,

QUINTO PUNTO: Aprobación en segundo debate del presupuesto para el año 2026.



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

Señor Presidente, bueno en este punto no se si ustedes creen pertinente ir analizando nuevamente el presupuesto para el año 2026 o mas bien le doy el paso a nuestra compañera Secretaria Tesorera para que de manera resumida nos dé una explicación.

Señora Secretaria, muchas gracias, quería mencionarles que con fecha 30 de octubre del 2025 se les envió el presupuesto 2026 para su análisis, y también se les entrego de forma física en la anterior reunión, con ello les voy a indicar un resumen de como esta estructura el presupuesto para el 2026:

ANEXO I

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Art. 236 Base Legal.- La Base legal para la Estimacion de los Ingresos sera la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudacion de los ultimos tres años mas la recaudacion efectiva del año inmediato anterior .

La base así obtenido padra se aumentada o disminuida según las perspectivas conomicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año que va a regir el presupuesto, o de acuerdo alas nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administracion Tributaria.

CALCULO ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL 2026

DETALLE	ASIGNACION	INCREMENTO/ DISMINUCION	PROY. 2026	PORCENTAJE DE INCREMENTO
Asignación Presupuestaria 2023	184.094,76			
Asignación Presupuestaria 2024	184.398,94	304,18		
Asignación Presupuestaria 2025	176.176,98	- 8.221,96		
PROYECCION 2026			172.370,18	-2%
	PROMEDIO	- 3.806,80		

VALOR ESTIMADO DE INGRESO PARA EL 2026

INGRESOS ESTIMADOS PARA EL AÑO 2026	172.370,18
ASIGNACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y	

DISTRIBUCION DE INGRESOS PARA GASTOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES PARA EL 2026

BASE LEGAL: DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS /ART 198 COOTAD	
Asignación para gastos permanentes (corrientes) 170 salarios básicos	79.900,00
Asignación para gastos no permanentes (inversión)	92.470,18
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS PARA EL 2026	172.370,18



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

VALOR DEL RUBRO DE INVERSIÓN, DESTINADOS PARA GASTOS EN PROYECTOS PERMANENTES		92.470,18
INGRESOS PROYECTADOS 2024		
APORTE	DESTINO	VALOR
Asignación del Ministerio de Finanzas	Distribución para gastos corrientes y de inversión	172.370,18
Asignación del GAD Municipal de Pedro Moncayo	Distribución para el proyecto actividades culturales	10.000,00
	Distribución para el proyecto del adulto mayor	6.250,00
Asignación del GAD Provincial de Pichincha	Distribución para el proyecto actividades culturales	10.000,00
Asignación del MIES	Distribución para el proyecto del adulto mayor modalidad espacios activos y domiciliario	166.698,36
Otros ingresos (alquiler segadora y tractor)	Distribución para cubrir los gastos operativos de la segadora y tractor	1.000,00
SUMAN		366.318,54



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI**

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

ANEXO II

PROYECCION DEL RUBRO DE GASTOS CORRIENTES

CODIGO	NOMBRE	DETALLE	TOTAL
510105	Remuneraciones Unificadas	sueños de presidente, vocales y secretaria tesorera	47796.00
510203	Decimotercer Sueldo	decimo tercer sueldo-corrientes	3983.00
510204	Decimo cuarto sueldo	decimo cuarto sueldo-corriente	2880.00
510601	Aporte Patronal	aporte patronal-corriente	5,568.23
510602	Fondo de Reserva	fondos de reserva-corriente	3,981.41
530101	Agua Potable	consumo de servicio de agua potable de las instalaciones del gad	100.00
530104	Energía Eléctrica	consumo de servicio de energia electrica de las instalaciones del gad	392.20
530105	Telecomunicaciones	consumo de servicio de telefono	380.00
510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	pago de vacaciones por cesacion de funciones	7,966.00
530804	Materiales de Oficina	materiales de oficina	200.00
530803	Materiales de Aseo	materiales de aseo	200.00
530807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	materiales de impresiòn (toners)	150.00
580101	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	debito de la contraloria general	1,223.16
570201	Seguros	60% pago de cauciones, señor presidente, vocales, secretaria tesorera	60.00
570203	Comisiones Bancarias	comisiones bancarias	70.00
TOTAL			74,950.00



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

ANEXO III

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES AUTORIDADES Y SECRETARIA-TESORERA PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2026

Nº	CARGO		REMUNERACIÓN MENSUAL	CALCULO ANUAL					TOTAL
				REMUNERACIONES	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	
1	Presidente	Gasto corriente	1250.00	15,000.00	1,747.50	1,249.50	480.00	1,250.00	19,727.00
2	Vocal	Gasto corriente	500.00	6,000.00	699.00	499.80	480.00	500.00	8,178.80
3	Vocal	Gasto corriente	500.00	6,000.00	699.00	499.80	480.00	500.00	8,178.80
4	Vocal	Gasto corriente	500.00	6,000.00	699.00	499.80	480.00	500.00	8,178.80
5	Vocal	Gasto corriente	500.00	6,000.00	699.00	499.80	480.00	500.00	8,178.80
6	Secretaria-Tesorerera	Gasto corriente	733.00	8,796.00	1,024.73	732.71	480.00	733.00	11,766.44
TOTALES				47,796.00	5,568.23	3,981.41	2,880.00	3,983.00	64,208.64

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES PERSONAL OPERATIVO DE APOYO PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2026

Nº	CARGO	PROYECTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	CALCULO ANUAL					TOTAL
				REMUNERACIONES	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	
1	Conductor camioneta	adulto mayor	622.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
2	Coordinador de Centros del adulto Mayor	fortalecimiento institucional	817.00	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	13,059.84
3	Servicios generales	adulto mayor	300.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
4	Operador del la retroexcavadora	Eje vial	622.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
TOTALES				28,332.00	2,881.28	2,060.18	1,440.00	2,061.00	36,774.45

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES PERSONAL TÉCNICO, RECURSOS GESTIONADOS CON EL MDH PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2026

Nº	CARGO	PROYECTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	CALCULO ANUAL					TOTAL
				REMUNERACIONES	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	
1	Promotora social visitas domiciliarias	adulto mayor	817.00	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	13,059.84
2	Trabajadora Social Centro Diurno	adulto mayor	986.00	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	15,662.03
3	Psicólogo Clínico Centro Diurno	adulto mayor	986.00	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	15,662.03
4	Terapeuta Física Centro Diurno	adulto mayor	986.00	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	15,662.03
5	Terapeuta ocupacional Centro Diurno	adulto mayor	986.00	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	15,662.03
6	Cuidador Centro Tocachi	adulto mayor	675.00	8,100.00	943.65	674.73	480.00	675.00	10,873.38
7	Cuidador Centro Cochasquí	adulto mayor	675.00	8,100.00	943.65	674.73	480.00	675.00	10,873.38
8	Sservicios Generales	adulto mayor	585.00	7,020.00	817.83	584.77	480.00	585.00	9,487.60
TOTALES				80,352.00	9,361.01	6,693.32	3,840.00	6,696.00	106,942.33

				87,816.00	10,230.56	7,315.07	4,320.00	7,318.00	116,999.64
--	--	--	--	-----------	-----------	----------	----------	----------	------------



(02) 361-0156



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtochachi.gov.ec



Calle Sucre N°. 03-03-0034 Quito, Sector Parque Central

HONORARIOS

Nº	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROYECTO	VALOR	ANUAL
4	operador tractor, contratación por horas	producción		800.00
			0.00	800.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

HONORARIOS				
Nº	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROYECTO	VALOR	ANUAL
1	Técnico de proyectos y seguimiento de Planes de desarrollo y Plan Operativo Anual, Honorarios a tiempo parcial	adulto mayor	800,00	9600,00
2	Coordinador de proyectos sociales, honorarios tiempo parcial	adulto mayor y fortalecimiento institucional	800,00	9600,00
3	Operador segadora, contratación por horas	producción		500,00
4	Operador tractor, contratación por horas	producción		500,00
SUMA			1600,00	20200,00



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

ANEXO IV															
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI															
CONSOLIDADO DE LA PROYECCIÓN DE GASTOS DE DE INVERSION 2026															
		1		2		3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	
		36,000.00		26184.31		1000.00	1500.00	500.00	24236.41	200.00	200.00	200.00	500.00	90520.72	
PARTIDA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTO DEL ADULTO MAYOR (RECURSOS MIES)		PROYECTO DEL ADULTO MAYOR (RECURSOS GAD)		Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel	Conservación del Patrimonio cultural de la Parroquia con un enfoque Turístico	Fomento de la producción bajo un enfoque de seguridad alimentaria y reactivación económica	Gestionar, construcción dotación y mantenimiento o de la infraestructura servicios básicos y	Fortalecimiento institucional del GAD-PR-T	Reforestación y cuidado ambiental bajo enfoque comunitario con énfasis en el cuidado y conservación del agua	Servicio de atención a población niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria con énfasis en emprendimientos	Seguridad, convivencia y gestión de riesgos de la Parroquia	SUMAN
		CENTROS DIURNOS	DOMICILIA RIO	CENTROS DIURNOS	DOMICILIARIO										
710105	Remuneraciones Unificadas	74030.83	9804.00	20868.00	0.00	7464.00			0.00						112166.83
710203	Decimo Tercer Sueldo	5879.00	817.00	1439.00		622.00			0.00						8757.00
710204	Decimo Cuarto Sueldo	3840.00	480.00	960.00		480.00			0.00						5760.00
710601	Aporte Patronal	8218.84	1142.17	2011.72		869.56			0.00						12242.29
710602	Fondo de Reserva	3814.00	816.67	1438.42		621.75			0.00						6690.84
730101	Agua Potable			550.00	0.00	0.00									550.00
730104	Energía Eléctrica			550.00	0.00	252.25									802.25
730105	Telecomunicaciones			290.00	0.00	0.00			600.00						890.00
730202	Fletes y maniobras			0.00											0.00
730203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envasa, Desenvase y Recarga de Extintores			65.00	0.00			0.00							65.00
730235	Servicio de Alimentación	57855.85													57855.85
730207	Difusión, Información y Publicidad								2800.00			0.00			2800.00
730252	Espectáculos Culturales y Sociales		585.86	0.00	0.00	21000.00		0.00							21585.86
730255	Combustibles		800.00	0.00	4500.00		300.00		800.00						6400.00
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructura de Mantenimiento, Reparación e Instalación		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00						600.00
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		0.00	100.00	4000.00		400.00								4500.00
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)		0.00	900.00	1484.31				0.00						2384.31
730504	Vehículos (Arrendamiento)		702.00	0.00	0.00			0.00							702.00
730602	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		0.00	0.00					0.00						0.00
730607	Servicios Técnicos Especializados		0.00	0.00			800.00								800.00
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		0.00	0.00					500.00						500.00
730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		500.00	0.00					1500.00						2000.00
730801	Alimentos y Bebidas		500.00	0.00						200.00	100.00	100.00			900.00
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.		300.00	50.00											350.00
730803	Lubricantes		0.00	0.00	500.00		0.00								500.00
730804	Materiales de Oficina		500.00	0.00	0.00										500.00
730805	Materiales de Aseo		500.00	0.00	0.00										500.00
730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		300.00	0.00	0.00								0.00		300.00
730812	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		500.00	0.00	990.44			500.00	0.00						1990.44
730812	Materiales Didácticos		530.00	0.00	0.00						100.00				630.00
730813	Repuestos y Accesorios		50.00	0.00	1500.00		0.00								1550.00
730820	Menaje y accesorios de escritorio		0.00												0.00
730826	Dispositivos Médicos de Uso General		0.00	5.00											5.00
770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		250.00	0.00	100.00				150.00						500.00
770201	Seguros		815.00	0.00	2800.00		0.00		0.00						3615.00
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)		0.00	0.00					6200.00						6200.00
730404	Maquinarias y Equipos			0.00									500.00		500.00
730201	Transporte de Personal			0.00	0.00	0.00			0.00						0.00
730249	Eventos Públicos Promocionales											100.00			100.00
980101	Cuentas por pagar Años Anteriores								12036.41						12036.41
TOTAL		153638.52	13059.84	35095.00	1055.00	26184.31	21000.00	1500.00	25086.41	200.00	200.00	200.00	500.00		278219.08
															74950.00
															278219.08
															353169.08

Señora Secretaria, compañeros eso les puedo indicar, no se si requieren igual que los detalles de gasto de inversión se vayan indicando cuenta por cuenta, o tienen alguna observación adicional

Señora Vocal, Verónica De La Cruz, una consulta, en el gasto corriente, ¿esta incluido el aumento del sueldo correspondiente a la Secretaria Tesorera?

Señora Secretaria, no esta

Señora Vocal, Verónica De La Cruz, ¿no debería incluirse ese aumento?

Señora Secretaria, no, preferible seria realizar una reforma el próximo año, ya está emitida la resolución y como el aumento de sueldo es a partir del mes de enero, entonces por eso se debería realizar la reforma el próximo año cuando sea necesario, mas o menos en el mes de junio

Señora Vocal, Verónica De La Cruz, ¿pero usted no va a comenzar a cobrar el sueldo con el aumento desde el mes de enero?

Señora Secretaria, si, pero aun se contaría con recursos dentro del gasto corriente

Señor Presidente, ¿no se compañeros si tienen alguna otra duda?, debemos considerar que el presupuesto va a la par con el POA

Señor Vocal Enrique Boada, así es, no existen muchas variaciones

Señor Presidente, si se ha tratado de establecer los montos de acuerdo a las necesidades, ustedes saben



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

que en la mayor parte de recursos se destinan al proyecto del adulto mayor, con esta aclaración está en consideración compañeros este punto del orden del día

Señora Vicepresidenta Marlene Quilumba, mociono que se apruebe

Señor Presidente hay una moción presentada por la compañera Vicepresidenta Marlene Quilumba, ¿existe apoyo a la moción?

Señor Vocal Enrique Boada, yo apoyo la moción

Señor Presidente, existiendo una moción presentada por la compañera Vicepresidenta Marlene Quilumba, y el apoyo respectivo por parte del compañero Vocal Enrique Boada, por favor señora Secretaria proceda a tomar votación

Señora Secretaria:

Señora Vicepresidenta Marlene Quilumba, a favor

Señor Vocal Enrique Boada, a favor

Señor Vocal Willian Cabascango, a favor

Señora Vocal, Verónica De La Cruz, a favor

Señor Presidente, Diego Coyago, a favor.

Señora Secretaria, está aprobada por una unanimidad el quinto punto del orden del día.

RESOLUCION No. 070-2025 GADPR-T. EN RELACIÓN CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026, EL PLENO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Señor Presidente, muchas gracias, por favor siguiente punto del orden del día señora Secretaria

Señora Secretaria, no existe mas puntos señor presidente.

Señor Presidente, gracias señora Secretaria, una vez tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 16h55 del día lunes 08 de diciembre del 2025: **DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA.**

Para constancia de lo actuado firma el Sr. Presidente, los señores Vocales y la señora Secretaria que lo certifica.



(02) 361-0896



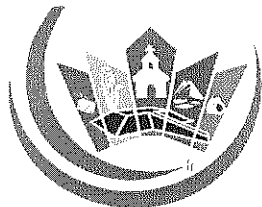
gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



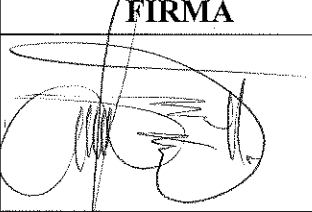
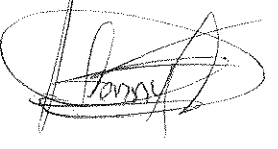
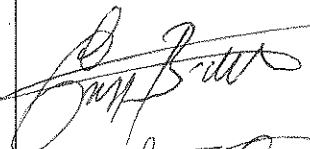
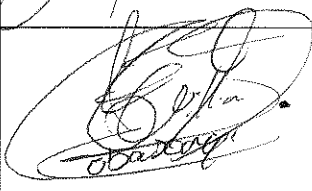
Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI
Cantón Pedro Moncayo - Provincia de Pichincha
Administración 2023 - 2027

ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA No. 025/2025

De fecha 08 de diciembre del 2025

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Sr. Diego Coyago	Presidente GAD Parroquial de Tocachi	
Sra. Marlene Quilumba	Vicepresidenta del GAD Parroquial de Tocachi	
Sr. Enrique Boada	Vocal del GAD Parroquial de Tocachi	
Sr. Willian Cabascango	Vocal del GAD Parroquial de Tocachi	
Sra. Verónica De La Cruz	Vocal del GAD Parroquial de Tocachi	
Sra. Lorena Vargas	Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural de Tocachi	



(02) 361-0896



gad_tocachi@outlook.es



www.gadtocachi.gob.ec



Calle Sucre N°. 03-03-003 y Quito, Sector Parque Central